PROTOCOLO O TRANSPORTADORAS DE VALORES

OBJETIVO: Establecer los criterios de seguridad y protección entre los guardas de seguridad y la transportadora de valores que arriba a las sedes de Comfenalco Antioquia.

ALCANCE: Aplica a todo el personal que presta los servicios de Vigilancia y Seguridad en las sedes de Comfenalco Antioquia.

Recuerde que para COMFENALCO Antioquia, los usuarios y principalmente sus afiliados son su razón de ser; en este sentido usted tiene la obligación de brindar la mejor experiencia de contacto como guarda de seguridad a través de:

Este protocolo relaciona los pasos que debe cumplir los Guardas de Seguridad cuando realice presencia los vehículos transportadores de valores con su tripulación a cada una de las sedes de COMFENALCO ANTIOQUIA.

Entregables:

- Listado de vehículos actualizado al personal de Guardas, esta actualización se realizará a través de la Unidad de Protección Integral
- Carpeta actualizada de identificación de la tripulación y de los vehículos a la CIMCA de Palacé y Parque Tamarindos, esta actualización se realizará a través de la Unidad de Protección Integral

Pasos a seguir cuando llegue el vehículo transportador de valores a las instalaciones:

- Solicitar apoyo en los casos que aplique, al compañero de turno al momento de hacer presencia el vehículo de la transportadora de valores a las instalaciones.
- El Guarda de Seguridad debe verificar previo al ingreso de los tripulantes en la carpeta los siguientes datos:
- Número (CB) "Camión Blindado" que a la vez contiene dos números que hacen referencia al NUMERO INTERNO y los otros dos que hacen referencia al MODELO DEL CARRO, según la transportadora.
- Placas del vehículo.
- Clase de vehículo.
- Informar la presencia del vehículo al cajero de la sede para autorizar su ingreso.
- Permitir el ingreso del personal a la sede, teniendo una actitud de alerta durante el procedimiento sin descuidar las demás actividades, las puertas permanecerán abiertas.
- Informar mediante la clave 4-11 la presencia de la transportadora de valores a la CIMCA y Tamarindos, según el caso.
- Dejar documentado en el libro la siguiente información:
- Fecha
- Hora de ingreso y de salida.
- Tripulación

- Número de CB
- Placas del vehículo.
- Clase de vehículo.
- Al momento de advertir cualquier irregularidad en la verificación de la información de la tripulación y el vehículo, informar inmediatamente a la CIMCA de Palacé, Tamarindos y al cajero general de la sede según el caso, sin permitir el ingreso del personal, mientras es verificada la información por las Centrales que autorizan o no el ingreso.
- Para informar a la CIMCA cualquier situación irregular, los medios de comunicación son:
- Vía radios de comunicaciones
 - Fijo: 510-8558
 - Celular: 321-8002290
- Cuando no se tenga visual directa sobre el vehículo de la transportadora, solicitar los carné de los tripulantes y verificarlos según el caso con el cajero de la sede, con la CIMCA o la Central de Monitoreo del Parque Los Tamarindos, según el caso.

REVISO	APROBO